

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000023

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANS. DE CARGA Y PASAJERO EN CAMIONETAS, CMNTAS DOBLE CABINAS, TAXIS RIOSUNO S.A.

Se comunica al público que la compañía TRANS. DE CARGA Y PASAJERO EN CAMIONETAS, CMNTAS DOBLE CABINAS, TAXIS RIOSUNO S.A., aumentó su capital suscrito en US\$648,00, fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de septiembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.I.0290 de 27 ENE. 2004

El capital actual suscrito de US\$864,00 está dividido en 216 acciones de US\$ 4,00 cada una. Y el capital autorizado es de US\$ 1.728,00.

Quito, 27 ENE. 2004

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

EVG/cmf
EXT.062
EXP. 85518